



Comunicado

de la agencia sobre drogas de la UE en Lisboa

RESPUESTAS SANITARIAS Y SOCIALES A LOS PROBLEMAS DE DROGAS

El EMCDDA publica su primera Guía Europea sobre las respuestas a los problemas relacionados con las drogas

(24.10.2017, LISBOA **DOCUMENTO RETENIDO HASTA las 11.00 hora central europea/10.00 hora de Lisboa**) ¿Cómo puede responderse a los problemas de los consumidores de heroína de mayor edad? ¿Cómo hacer frente a las muertes provocadas por fentanilos de gran potencia? ¿Cómo pueden prevenirse los daños causados por el consumo de drogas y alcohol en festivales y discotecas? Estas son algunas de las preguntas analizadas en una nueva guía europea publicada hoy por el **Observatório Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA)**⁽¹⁾. Basándose en las contribuciones de 30 países, **Health and social responses to drug problems: a European guide** (Respuestas sanitarias y sociales a los problemas de las drogas: una Guía Europea) presenta la primera visión general sobre las acciones e intervenciones disponibles actualmente para abordar las consecuencias del consumo de drogas ilícitas. Está concebida para ayudar a aquellos que abordan los problemas de las drogas desde la perspectiva de la planificación de la salud pública, así como a los trabajadores de primera línea y a los profesionales sanitarios.

El consumo de drogas nos plantea hoy en día un conjunto de problemas complejos y en constante evolución y existe una gran diversidad de programas para atender a necesidades y objetivos diferentes. La nueva guía ofrece orientación práctica sobre cómo pueden concebirse, orientarse y facilitarse mejores respuestas en el área de las drogas, sentando las bases para la elaboración, e implementación exitosa, de intervenciones.

Como ha señalado **Alexis Goosdeel, Director del EMCDDA**: «El EMCDDA tiene el compromiso de ayudar a los responsables de la formulación de políticas y a los profesionales sanitarios en la planificación y la puesta en marcha de políticas y programas que contribuyan a una Europa más sana y más segura. Esta innovadora guía examina algunos de los principales retos para la salud pública en el área de las drogas en la actualidad y proporciona un mapa para explorar las diferentes etapas del diseño, la orientación e implementación de respuestas efectivas. Para mantenerse al día, aquellos que se ocupan de responder a los problemas de las drogas deben estar preparados para adaptarse, innovar y desarrollar nuevas relaciones profesionales. Esta guía práctica les dota de los instrumentos necesarios para responder a los problemas de las drogas de hoy en día y además para prepararse para los de mañana».

La guía examina las respuestas sanitarias y sociales a los problemas de las drogas desde las tres perspectivas que responden a:

- los problemas asociados con los diferentes **tipos de drogas y patrones de uso**;
- las necesidades de los diferentes **grupos** (e.g. mujeres, jóvenes, inmigrantes, consumidores de drogas de edad más avanzada); y
- los problemas en diferentes **contextos** (e.g. prisiones, ambiente nocturno, festivales, escuelas, lugares de trabajo, comunidades locales).

Diseñada como un punto de referencia inicial, la publicación incluye resúmenes y marcadores de fácil manejo para resaltar información clave, ejemplos de buenas prácticas e implicaciones para las políticas y la práctica profesional. También constituye una puerta de entrada a una amplia gama de recursos online y ofrece enlaces a evidencias científicas y herramientas.

Las respuestas basadas en la evidencia científica ganan terreno en Europa

Como se enuncia en la guía «Las respuestas basadas en la evidencia científica están ganando terreno progresivamente en Europa y, con el actual clima financiero, parece haber más interés que nunca en garantizar que los escasos recursos sanitarios se gasten correctamente». Subraya la importancia de entender qué evidencia científica existe para apoyar una intervención específica y cómo aplicarla. Aquí, se proporcionan «calificaciones de las evidencias científicas» para las distintas acciones analizadas (*Spotlight* p. 23), pero se hace hincapié que lo que funciona en un grupo o entorno podría fracasar en un contexto distinto. Un mensaje clave que se desprende de la guía es que el uso de la evidencia científica es un «proceso continuo» y es esencial desarrollar la base de conocimientos a través de la colaboración en investigación, monitorización e intercambio de buenas prácticas. La guía ofrece un enlace al Portal de buenas prácticas del EMCDDA, que contiene una amplia gama de recursos, incluido el registro “Xchange” de programas basados en la evidencia científica, y normas para impulsar la calidad de las respuestas (*Spotlight*, p. 164)⁽²⁾.

Los beneficios de tender puentes y formar nuevas asociaciones

Los problemas de las drogas suelen interactuar o coexistir con otros problemas sanitarios y sociales. La guía subraya, por tanto, el valor de la formación de asociaciones por parte de los servicios de drogodependencia con otras áreas (e.g. servicios de salud sexual y mental, servicios de alojamiento) para mejorar la eficacia y la eficiencia (*Spotlight*, pp. 31 y 72). Algunos grupos, tales como los consumidores de opioides de edad más avanzada vulnerables a problemas de salud o los consumidores de drogas con problemas de salud mental, tienen una necesidad especial de servicios integrados. La guía manifiesta que «es esencial una cooperación eficaz entre servicios para satisfacer las complejas necesidades de asistencia médica y social de muchas de las personas que sufren problemas relacionados con las drogas».

La guía proporciona ejemplos de una serie de fórmulas de colaboración en Europa, tales como la relación entre servicios de asistencia sanitaria comunitarios y los servicios de salud en prisiones, lo que facilita el tratamiento en prisión y la continuidad de la asistencia tras la puesta en libertad. Asimismo, los propietarios de discotecas, la policía, los servicios de salud y urgencias y los municipios están formando un equipo junto con los servicios de drogodependencia para prevenir y reducir los daños asociados con el consumo de drogas y alcohol en entornos recreativos nocturnos (capítulo 4.2)⁽³⁾. También se analiza el valor de involucrarse con las comunidades locales y los consumidores de drogas para mejorar la prestación de servicios. Cabe citar como ejemplos la colaboración en torno a las salas de consumo supervisado, que pueden reducir los daños en la comunidad y a los consumidores de drogas (*Spotlight* p. 156) y las intervenciones dirigidas por los consumidores para la recuperación y la reintegración (*Spotlight* p. 167).

Aprovechamiento del potencial de las nuevas tecnologías

Internet, las aplicaciones de redes sociales, las nuevas tecnologías de pago y el *software* encriptado están cambiando la forma en que las drogas pueden comprarse y venderse. Estos cambios no solo afectan a los mercados de drogas y a las pautas de consumo, sino que también ofrecen nuevas oportunidades de respuestas sanitarias y sociales. En la guía se afirma que «Para mantenerse al día, aquellos que se ocupan de responder a los problemas de las drogas necesitarán [...] aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías para apoyar la mejor aplicación de las iniciativas de prevención, tratamiento y reducción de daños».

La atención se centra en las intervenciones sanitarias *online (e-health)*, que pueden usar las tecnologías digitales para prestar asesoramiento sobre reducción de daños, formar a profesionales del tratamiento y llegar a jóvenes vulnerables que se muestran reacios a contactar con los servicios oficiales (*Spotlight* p. 119).

Reducción de los daños relacionados con las drogas: oportunidades y lagunas

La guía examina los avances realizados hasta la fecha en materia de prevención y reducción de daños relacionados con las drogas (e.g. la ampliación de los tratamientos de sustitución de opioides), pero hace hincapié en las áreas en las que existen oportunidades para mejoras adicionales. Las infecciones de hepatitis C representan una parte importante de los costes sanitarios relacionados con las drogas en Europa)⁽⁴⁾. La publicación expone: «En la actualidad, existe una oportunidad gracias a la aparición de nuevos tratamientos y la erradicación de esta enfermedad parece ahora una posibilidad realista». Se destacan los beneficios de una mejor coordinación entre los servicios de drogodependencia y los servicios de hepatología para garantizar una cobertura adecuada de los tratamientos y proteger a aquellos en riesgo de sufrir una futura reinfección (*Spotlight*, p. 62, gráfico 2.5). En la guía se concluye: «Sin una actuación eficaz, los futuros costes, en particular, los asociados con una infección de hepatitis C podrían crecer de manera exponencial».

Los factores de riesgo asociados con las sobredosis mortales son de sobra conocidos y se han producido importantes avances en intervenciones para salvar vidas, tales como el suministro de naloxona, el medicamento que revierte la sobredosis de opioides. No obstante, el creciente número de muertes por sobredosis en Europa sugiere la necesidad de ampliar la prestación de estas, y otras, intervenciones que reduzcan el riesgo de muerte por opioides (gráficos 2.3 y 2.4).

Las nuevas perspectivas en materia de políticas y los problemas de drogas modernos exigen respuestas flexibles

Las nuevas perspectivas en materia de políticas y los cambiantes problemas de las drogas plantean nuevos retos a las respuestas europeas a las drogas. Como se resalta, es necesaria cierta flexibilidad: «[...] los problemas de las drogas modernos pueden cambiar rápidamente y tienen el potencial de dejar obsoletas las políticas en materia de drogas y los modelos de respuestas existentes». Otros desafíos recientes incluyen la rápida aparición de sustancias psicoactivas nuevas, tales como los opioides de alta potencia (e.g. los fentanilos, *Spotlight*, p. 52) y los cannabinoides sintéticos (*Spotlight*, p. 81). A medida que se introduzcan más sustancias nuevas en el mercado de la droga, también deberá mejorarse la capacidad toxicológica y forense como parte de la primera línea de respuesta.

Con el contemporáneo telón de fondo del cambio sociodemográfico y económico, la guía explora la potencial vulnerabilidad de los inmigrantes y los solicitantes de asilo a los problemas de las drogas y potenciar los servicios para reconocer la diversidad y generar confianza (tabla 3.1; gráfico 3.3). Las modificaciones en la normativa sobre el cannabis introducidas recientemente en algunas regiones de América están despertando en Europa el interés de los responsables de la formulación de políticas y de la población (*Spotlight*, p. 40)⁽⁵⁾. Asimismo, hay un creciente interés, en ambas regiones, por el aprovechamiento del potencial terapéutico de los medicamentos a base de cannabis. El desarrollo en el área de las políticas sobre el cannabis podría tener efectos en cadena sobre las respuestas a esta droga en materia de prevención, tratamiento, reducción de daños y podrían extraerse lecciones valiosas de innovaciones desarrolladas fuera de Europa.

La **Estrategia de la UE en materia de lucha contra la droga (2013-2020)** pretende reducir la demanda de drogas, la dependencia y los daños sanitarios y sociales relacionados con las drogas, así como reducir la oferta de drogas. Esta guía apoya la estrategia en el área de la reducción de la demanda de droga y de las consecuencias sanitarias y sociales de su consumo.

Alexis Goosdeel concluye: «Creemos que el EMCDDA puede contribuir en gran medida a la salud y seguridad de los ciudadanos europeos proporcionando un análisis de los problemas relacionados con las drogas a los que nos enfrentamos, junto con una revisión crítica de las posibles respuestas y los instrumentos prácticos para apoyar las decisiones y la práctica en materia de políticas. Esta guía es nuestro primer intento, y el más ambicioso hasta la fecha, de reunir información sobre las respuestas sanitarias y sociales disponibles al consumo de drogas en Europa en un recurso de fácil acceso. Al poner de manifiesto las lagunas en el conocimiento y la práctica, además de oportunidades de mejora y desarrollo, proporciona una base para desarrollar un programa de trabajo actualizado en este ámbito en los próximos años».

Notas

(¹) Disponible en inglés en www.emcdda.europa.eu/responses-guide. La guía se elaborará cada tres años (los recursos online se actualizarán periódicamente) y es un complemento del *Informe Europeo sobre Drogas*, de publicación anual, y el *Informe sobre los mercados de drogas en la UE*, de publicación trienal. En conjunto, estos tres informes pretenden ofrecer una imagen europea completa para ayudar a los responsables de la formulación de políticas y a los profesionales sanitarios a elaborar políticas e intervenciones que contribuyan a una Europa más sana y más segura.

(²) www.emcdda.europa.eu/best-practice_en

(³) La iniciativa *Healthy Nightlife Toolbox* (www.hntinfo.eu — www.emcdda.europa.eu/news/fs1/2017/emcdda-hosts-healthy-nightlife-toolbox_en) recopila y proporciona información sobre intervenciones de buenas prácticas que pretenden evitar el consumo de drogas y alcohol y los problemas asociados, entre los jóvenes en entornos recreativos nocturnos. Entre las redes europeas que han desarrollado normas sobre buenas prácticas para aquellos que trabajan en este ámbito se encuentran el proyecto *Club Health* y el *Nightlife, Empowerment and Well-being Implementation Project* (NEWIP). La guía destaca un creciente interés por cómo los servicios de análisis de drogas “*drug checking*” pueden contribuir a encontrar respuestas para reducir los daños en entornos recreativos nocturnos (*Spotlight*, p. 139).

(⁴) Para más información, véase www.emcdda.europa.eu/publications/insights/hepatitis-c-among-drug-users-in-europe_en y www.emcdda.europa.eu/publications/pods/hepatitis-c-treatment_en

Las intervenciones encaminadas a prevenir y reducir el consumo de drogas y los daños relacionados con las drogas se encuentran entre las prioridades definidas en la EMCDDA Strategy 2025 (Estrategia 2025 del EMCDDA)

www.emcdda.europa.eu/publications/work-programmes-and-strategies/strategy-2025_en

(⁵) Para más información, véase www.emcdda.europa.eu/topics/cannabis-policy_en y www.emcdda.europa.eu/topics/pods/legal-supply-of-cannabis